

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 385/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO LA PRIMERA JORNADA VIRTUAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE A LLEVARSE A CABO EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 9 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Rectorado de la Universidad Nacional del Este por la cual ponen a conocimiento que a través de su Dirección General de Investigación se encuentra abocada en la organización de la Primera Jornada Virtual de Iniciación Científica de la UNE, a llevarse a cabo el 29 de octubre del corriente año.

Que, la Jornada tiene como objetivo principal contribuir en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y fomentar la investigación científica en las personas que deseen dar sus primeros pasos dentro del mundo de la divulgación de conocimiento. Además, desea fomentar la investigación entre los jóvenes de grado, progrado y docentes.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO LA PRIMERA JORNADA VIRTUAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE a llevarse a cabo el 29 de octubre del corriente año.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT